

Presidencia 476-D-23; 80, 395 y 396-D-24 OD 29

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar adhesión al Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el que se conmemora el 8 de marzo de cada año y al lema propuesto por Naciones Unidas – ONU Mujeres: "Invertir en las mujeres, acelerar el progreso", expresado en el año 2024.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL

